



CITY OF PORTLAND

A Partir del 1º de enero de 2022
El Sueldo Mínimo en la Ciudad de Portland
Es \$13.00 la hora

Empleados de Servicio

- Un empleado de servicio es alguien que normalmente recibe mas de \$100 al mes en propinas.
- Un empleador puede tomar en cuenta las propinas como una parte del Sueldo Mínimo del empleado de servicio.
- Un empleador debe pagarle a un empleado de servicio un “sueldo directo” de \$6.50 por hora en efectivo.
- Si el sueldo directo mas las propinas de un empleado de servicio no alcanza a los \$13.00 por hora, el empleador debe pagar al empleado de servicio la diferencia.

Aplicabilidad de la Ley Estatal

- Empleadores deben cumplir con las leyes estatales de Maine de los derechos de los trabajadores como detallados en Titulo 26. Incluye:
 - Cuales trabajadores califican para pago de tiempo extra;
 - Avisos a los empleados.

Conoce Tus Derechos

Si tu crees que tus sueldos no están conforme con esta ordenanza, por favor consulta a un abogado con respecto a tus derechos según esta ordenanza.

Para mas información, comunícate con:
citymanager@portlandmaine.gov